

Palmar, 5 de junio del 2015

SEÑORES  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTERO DE PALMAR  
S.A. ESPALMARSA**  
Palmar

De nuestras consideraciones:

Tenemos a bien comunicar a Uds. que hemos transferido 16 (dieciséis) acciones de las 32 (treinta y dos) que tenemos en la compañía ESTERO DE PALMAR S.A. ESPALMARSA, a la señora ANGELA GONZABAY ASECIO identificada con la C.C. 0902512300 y CERT.VOT. 002-0044, por lo que autorizamos se registre la misma en el libro de acciones y accionistas y se notifique de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Adjuntamos copias de las cédulas y certificado de votación de la nueva accionista, para que se archive en el expediente de la empresa.

Particular que comunicamos a Uds. para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

CEDENTES,



ELIZABETH VILLAGO GONZABAY

C.C. 0908000235

CERT.VOT. 036-0114



ALBERTO RICARDO BAZAN NEIRA

C.C. 0901649905

CERT.VOT. 004-0079

ACEPTACION: Acepto la presente cesión por convenir a mis intereses y dejo constancia que mis generales de ley son: ciudadana ecuatoriana, de estado civil viuda, dedicada al hogar, de 77 años de edad y domiciliada en Palmar, provincia de Santa Elena y cuyo correo electrónico para cualquier notificación es [kathiуска.villao@gmail.com](mailto:kathiуска.villao@gmail.com).- Palmar, 5 de junio del 2015.

CESIONARIA,

*Angela Gonzabay Ascencio*



ANGELA GONZABAY ASENCIO

C.C. 0902512300

CERT.VOT. 002-0044

CEDENTES

ELIZABETH VILLO GONZABAY

C.C. 0902512300

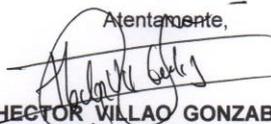
CERT.VOT. 002-0044

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS:----**

En mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **ESTERO DE PALMAR S. A. ESPALMARSA**, cuyo expediente es el No.13651, tengo a bien comunicar a Ud. Que el día 5 de junio del 2015, he recibido la carta de cesión de 16 acciones ordinarias y nominativas que tenían en el capital de la compañía que represento los cónyuges señores ELIZABETH VILLO GONZABAY Y ALBERTO RICARDO BAZAN NEIRA, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos.0908000235 y 0901649905 a favor de la señora **ANGELA GONZABAY ASECIO**, identificada con la cédula de ciudadanía número; 090251230-0, ciudadana ecuatoriana, de estado civil viuda, dedicada al hogar, de 77 años de edad y domiciliada en Palmar, provincia de Santa Elena.

Adjunto copias de las cédulas y certificado de votación de la nueva accionista, para que se archiven en el expediente de la empresa, así como copia de la carta de cesión de acciones cuyo original reposa en los archivos de la empresa.

Atentamente,



**HECTOR VILLO GONZABAY**  
GERENTE GENERAL de **ESTERO DE PALMAR S. A. ESPALMARSA**  
C.C. 090705059-5  
R.U.C.0992650257001



Palmar, 5 de junio del 2015

SEÑORES  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTERO DE PALMAR  
S.A. ESPALMARSA**  
Palmar

De nuestras consideraciones:

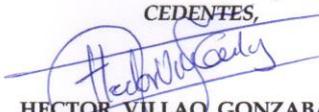
Tenemos a bien comunicar a Uds. que hemos transferido 16 (dieciséis) acciones de las 448 (cuatrocientas cuarenta y ocho) que tenemos en la compañía **ESTERO DE PALMAR S.A. ESPALMARSA**, a la señora **ANGELA GONZABAY ASENCIO**, identificada con la C.C. **0902512300** y **CERT.VOT. 002-0044**, por lo que autorizamos se registre la misma en el libro de acciones y accionistas y se notifique de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Adjuntamos copias de las cédulas y certificado de votación de la nueva accionista, para que se archive en el expediente de la empresa.

Particular que comunicamos a Uds. para los fines legales consiguientes.

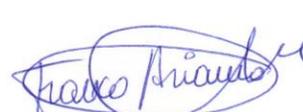
Atentamente,

CEDENTES,

  
**HECTOR VILLAGO GONZABAY**

C.C. No.090705059-5

CERT.VOT. 006-0118

  
**ARIANNA MARIANELLA FRANCO GOMEZ**

C.C.0917891954

CERT.VOT.001-0282

Palmar, 5 de junio del 2015

**ACEPTACION:** Acepto la presente cesión por convenir a mis intereses y dejo constancia que mis generales de ley son: ciudadana ecuatoriana, de estado civil viuda, dedicada al hogar, de 77 años de edad y domiciliada en Palmar, provincia de Santa Elena y cuyo correo electrónico para cualquier notificación es [kathiuka.villao@gmail.com](mailto:kathiuka.villao@gmail.com).- Palmar, 5 de junio del 2015.

**CESIONARIA,**

*Angela Gonzabay Asencio*

**ANGELA GONZABAY ASENCIO**

**C.C. 0902512300**

**CERT.VOT. 002-0044**

Particular que comunicamos a Ldb para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



CEDENTES

*Hector Villao Gonzabay*

**HECTOR VILLO GONZABAY**

**C.C. No. 090702082-2**

**CERT.VOT. 006-0118**



**C.C. 0917891924**

**CERT.VOT. 001-0282**

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS:----**

En mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **ESTERO DE PALMAR S. A. ESPALMARSA**, cuyo expediente es el No.13651, tengo a bien comunicar a Ud. Que el día 5 de junio del 2015, he recibido la carta de cesión de 16 acciones ordinarias y nominativas que tenían en el capital de la compañía que represento los cónyuges señores HECTOR VILLAO GONZABAY y ARIANNA MARIANELLA FRANCO GOMEZ, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos.0907050595 y 091789195-4 a favor de la señora ANGELA GONZABAY ASECIO, identificada con la cédula de ciudadanía número; 090251230-0, ciudadana ecuatoriana, de estado civil viuda, dedicada al hogar, de 77 años de edad y domiciliada en Palmar, provincia de Santa Elena.

Adjunto copias de las cédulas y certificado de votación de la nueva accionista, para que se archiven en el expediente de la empresa, así como copia de la carta de cesión de acciones cuyo original reposa en los archivos de la empresa.

Atentamente,



**HECTOR VILLAO GONZABAY**  
GERENTE GENERAL de **ESTERO DE PALMAR S. A. ESPALMARSA**  
C.C. 090705059-5  
R.U.C.0992650257001

Palmar, 5 de junio del 2015

SEÑORES  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTERO DE PALMAR  
S.A. ESPALMARSA**  
Palmar

De nuestras consideraciones:

Tenemos a bien comunicar a Uds. que hemos transferido 16 (dieciséis) acciones de las 160 (ciento sesenta) que tenemos en la compañía ESTERO DE PALMAR S.A. ESPALMARSA, a la señora ANGELA GONZABAY ASENCIO identificada con la C.C. 0902512300 y CERT.VOT. 002-0044, por lo que autorizamos se registre la misma en el libro de acciones y accionistas y se notifique de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Adjuntamos copias de las cédulas y certificado de votación de la nueva accionista, para que se archive en el expediente de la empresa.

Particular que comunicamos a Uds. para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

CEDENTES,

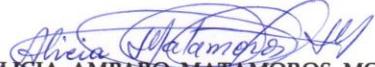


WALTER VILLAGO GONZABAY

C.C. No.09615537-9

CERT.VOT. 006-0119



  
ALICIA AMPARO MATAMOROS MORÁN

C.C.0907466387

CERT.VOT.008-0298



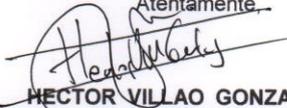


**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS:----**

En mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **ESTERO DE PALMAR S. A. ESPALMARSA**, cuyo expediente es el No.13651, tengo a bien comunicar a Ud. Que el día 5 de junio del 2015, he recibido la carta de cesión de 16 acciones ordinarias y nominativas que tenían en el capital de la compañía que represento los cónyuges señores WALTER VILLAO GONZABAY y ALICIA AMPARO MATAMOROS MORAN, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos.0906155379 y 0907486387 a favor de la señora **ANGELA GONZABAY ASENCIO**, identificada con la cédula de ciudadanía número; 090251230-0, ciudadana ecuatoriana, de estado civil viuda, dedicada al hogar, de 77 años de edad y domiciliada en Palmar, provincia de Santa Elena.

Adjunto copias de las cédulas y certificado de votación de la nueva accionista, para que se archiven en el expediente de la empresa, así como copia de la carta de cesión de acciones cuyo original reposa en los archivos de la empresa.

Atentamente,



**HECTOR VILLAO GONZABAY**  
GERENTE GENERAL de **ESTERO DE PALMAR S. A. ESPALMARSA**  
C.C. 090705059-5  
R.U.C.0992650257001

Palmar, 5 de junio del 2015

SEÑORES  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTERO DE PALMAR  
S.A. ESPALMARSA**  
Palmar

De nuestras consideraciones:

Tenemos a bien comunicar a Uds. que hemos transferido 16(dieciséis) acciones de las 32 (treinta y dos) que tenemos en la compañía ESTERO DE PALMAR S.A. ESPALMARSA, a la señora ANGELA GONZABAY ASENCIO, identificada con la C.C. 0902512300 y CERT.VOT. 002-0044, por lo que autorizamos se registre la misma en el libro de acciones y accionistas y se notifique de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Adjuntamos copias de las cédulas y certificado de votación de la nueva accionista, para que se archive en el expediente de la empresa.

Particular que comunicamos a Uds. para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

CEDENTES,



WASHINGTON VILLAGO GONZABAY

C.C. No.0907953095

CERT.VOT. 006-0120



LUISA AZUCENA ROSALES TOMALA

C.C.0909560708

CERT.VOT.005-0243

Palmar, 5 de junio del 2015

**ACEPTACION:** Acepto la presente cesión por convenir a mis intereses y dejo constancia que mis generales de ley son: ciudadana ecuatoriana, de estado civil viuda, dedicada al hogar, de 77 años de edad y domiciliada en Palmar, provincia de Santa Elena y cuyo correo electrónico para cualquier notificación es [kathiуска.villao@gmail.com](mailto:kathiуска.villao@gmail.com).- Palmar, 5 de junio del 2015.

**CESIONARIA,**

*Angela Gonzabay Aseccio*

**ANGELA GONZABAY ASENCIO**

**C.C. 0902512300**

**CERT.VOT. 002-0044**



Particular que comunicamos a lida. para los fines legales correspondientes.

Afortunadamente,

CEDENTES,

*Washington Villao Gonzabay*

**WASHINGTON VILLO GONZABAY**

**C.C. No. 0907253085**

**CERT.VOT. 006-0130**

*Luisa Azucena Rosales Tomala*

**LUISA AZUCENA ROSALES TOMALA**

**C.C. 0902560708**

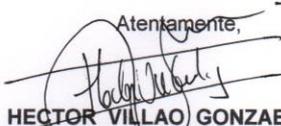
**CERT.VOT. 008-0223**

**SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS:----**

En mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **ESTERO DE PALMAR S. A. ESPALMARSA**, cuyo expediente es el No.13651, tengo a bien comunicar a Ud. Que el día 5 de junio del 2015, he recibido la carta de cesión de 16 acciones ordinarias y nominativas que tenían en el capital de la compañía que represento los cónyuges señores WASHINGTON VILLAO GONZABAY y LUISA AZUCENA ROSALES TOMALA, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos.0907953095 y 090956070-8 a favor de la señora **ANGELA GONZABAY ASENCIO**, identificada con la cédula de ciudadanía número; 090251230-0, ciudadana ecuatoriana, de estado civil viuda, dedicada al hogar, de 77 años de edad y domiciliada en Palmar, provincia de Santa Elena.

Adjunto copias de las cédulas y certificado de votación de la nueva accionista, para que se archiven en el expediente de la empresa, así como copia de la carta de cesión de acciones cuyo original reposa en los archivos de la empresa.

Atentamente,



**HECTOR VILLAO GONZABAY**  
GERENTE GENERAL de ESTERO DE PALMAR S. A. ESPALMARSA  
C.C. 090705059-5  
R.U.C.0992650257001